



SEE
BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Subsecretaría de Educación Media Superior,
Superior, Formación Docente y Evaluación



SEGUNDA JORNADA **BAJACALIFORNIANA**

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Congruencia entre los diversos elementos de la calidad educativa actual

14 al 17 de octubre 2014

PANEL

**“INFORME DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
REFORMA EDUCATIVA: SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN
BAJA CALIFORNIA”**

LIC. JUAN GÁLVEZ LUGO



**“Informe de avances de las actividades
de evaluación Reforma Educativa:
Servicio Profesional Docente en Baja
California”**

Mexicali B.C. octubre de 2014.



Contenido

- 1. Algunas reflexiones generales.**
- 2. Participación de Baja California en los esquemas nacionales del Servicio Profesional Docente.**
- 3. Acciones en materia de instrumentación del Servicio Profesional Docente en el Sistema Educativo Bajacaliforniano.**
- 4. Acciones en materia normativa asociadas a la instrumentación del Servicio Profesional Docente en la entidad.**
- 5. Acciones en materia de difusión y comunicación del Servicio Profesional Docente (SPD) en la entidad a los distintos actores.**
- 6. Retos y perspectivas del Servicio Profesional Docente en el Estado.**



La reforma Artículo Tercero CPEUM

Principio Constitucional

- Derecho a educación con calidad
- Calidad como principio inmerso en el Sistema educativo

Exigencia Constitucional

- Ingreso al Servicio Profesional Docente por concurso

Configuración Legal

- Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- Autonomía del INEE
- Servicio Profesional Docente
- Sistema de Información para la gestión
- Autonomía de Gestión escolar



REFORMA LEGISLATIVA

Reformas a la Ley General de Educación

1. Se reforzó el principio de gratuidad de la educación que imparte el Estado.
2. Se incorporó la calidad como uno de los criterios que orientan a la educación.
3. **Se incorporó al Servicio Profesional Docente como uno de los elementos del Sistema Educativo Nacional.**
3. Se fortaleció la equidad en la Educación Básica, a través de escuelas de tiempo completo.
4. Los padres de familia fueron integrados como uno de los elementos del Sistema Educativo Nacional.
5. Se facultó a la SEP para establecer el Sistema de Información y Gestión Educativa.
6. Se dispuso que las Autoridades Educativas Federal, Estatales y Municipales deberán fortalecer la autonomía de gestión en las escuelas.
7. Asimismo, impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos, en las escuelas que lo requieran, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria.

Ley General del Servicio Profesional Docente

Rige el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior, y establece los criterios, los términos y condiciones para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Regula el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



**¿Y el
Profesorado?**



Percepciones, preocupaciones y necesidades de información en docentes con respecto a la Reforma Educativa

(grupos de enfoque y consulta en planteles)

IIA

- La principal preocupación de los docentes es **la incertidumbre y desinformación que se ha generado en torno a la evaluación**

Preguntas que se formulan los Docentes

¿Qué, quién, cuándo y dónde se evaluará?

¿Qué criterios se utilizarán en la evaluación?

¿Cómo es el instrumento que se utilizará?

¿Qué garantías y responsabilidades derivan de la evaluación?

¿La prueba sea estandarizada o tomará en cuenta el contexto social, económico y geográfico de los docentes?

¿Qué derechos tengo y cuales pierdo?

¿Se respetarán los años de antigüedad?

¿Se verá afectada la jubilación y el retiro voluntario?

¿Reforma educativa o laboral?

¿Cómo serán los apoyos de infraestructura y equipamiento?

¿Cómo será el acompañamiento?

ACERCA DE LOS PROFESORES

- Los profesores desempeñan un papel crucial en el sistema educativo.
- Son los principales encargados de involucrar a los estudiantes en las tareas escolares y promover su aprendizaje.
- En los centros educativos, los profesores constituyen el factor más importante que influye en el aprendizaje de los estudiantes

(Rivkin, Hanushek y Kain, 2005; Rockoff, 2004).

Variables personales

- Autoestima académica
- Expectativas de estudio
- Autorregulación académica
- Adaptación e integración escolar
- Estrategias de aprendizaje
- Concentración en el estudio
- Consumo de sustancias (alcohol + tabaco)

Variables del contexto escolar

- Tiempo dedicado a la realización de tareas
- Ausentismo y puntualidad del profesor (x asignatura)
- Uso de recursos escolares (tecnología y cómputo)
- Percepción del consumo de sustancias en la escuela
- Percepción de clima escolar
- Relación entre alumnos
- Relación con y entre profesores
- Condiciones físicas del plantel
- Disciplina escolar
- Violencia escolar

Variables del contexto familiar

- Escolaridad de los padres
- Posesiones en casa
- Recursos para el estudio en casa (cómputo y software educativo, bienes culturales)
- Apoyo familiar a las tareas escolares

- El **alcance, el contenido y la calidad de la formación del profesorado influyen** en sus necesidades de aprendizaje futuras una vez iniciada su carrera profesional como docente.
- Algunos estudios muestran que **existe una relación positiva entre la formación inicial y la efectividad docente** (Ronfeldt y Reiningger, 2012; G. Montalvo y Gorgels, 2013) .
- La distribución de los profesores puede contribuir a crear equidad en el sistema educativo**, muchos estudios muestran que es más probable que los profesores menos cualificados enseñen en centros con desventaja socioeconómica, lo que puede llevar a que los estudiantes de estos centros tengan menos oportunidades educativas en su formación (Gil Flores, 2014).

- **Que los profesores con más experiencia trabajen en centros con más dificultades** puede ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza en esos centros.
- **Un buen clima escolar propicia entornos que favorecen tanto el trabajo de los docentes como el aprendizaje de los estudiantes,** influyendo positivamente en el rendimiento tanto de unos como de otros.
- **El clima escolar resulta determinante en la calidad de vida del centro educativo** e incluye cuestiones relacionadas con la seguridad de las personas; llegar con retraso al centro o absentismo de profesores o estudiantes; comportamientos delictivos.

- **El clima escolar y en la organización del centro se produce, sobre todo, a través del trabajo de los profesores** (Marzano, Waters and McNulty, 2005).
- **La mejora de la calidad pasa por la construcción de una cultura de responsabilización de los actores del proceso educativo** y para ello son necesarias la evaluación y la rendición de cuentas.
- Como resultado de las demandas por una mejor calidad de la educación, **muchos países han establecido alguna forma de evaluación del desempeño docente.**
- Uno de los desafíos con que se enfrentan las políticas públicas, consiste en **cómo mejorar el desempeño de los docentes.**



Algunas reflexiones generales Baja California

Objetivo General

Asegurar la formación integral desde la educación básica hasta la superior, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población de Baja California, encaminados al desarrollo humano, con una educación de calidad, un sistema de arte y cultura para todos, la promoción de valores y el desarrollo del deporte.

Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019

Eje 4 Educación para la Vida



Eje 4 Educación para la Vida

Mapa Temático

4.1 Educación Básica

- 4.1.1 Cobertura con equidad educativa
- 4.1.2 Calidad educativa
- 4.1.3 Impulso a la gestión y planeación educativa
- 4.1.4 Desarrollo integral y formación ciudadana

4.2 Educación Media Superior

- 4.2.1 Cobertura con equidad educativa
- 4.2.2 Calidad educativa
- 4.2.3 Impulso a la gestión y planeación educativa
- 4.2.4 Desarrollo integral y formación ciudadana
- 4.2.5 Vinculación y pertinencia educativa



Eje 4 Educación para la Vida

Mapa Temático

4.4 Arte y Cultura para Todos

- 4.4.1 Equidad en el acceso a la cultura
- 4.4.2 Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural
- 4.4.3 Fondos, apoyos y vinculación
- 4.4.4 Infraestructura cultural
- 4.4.5 Programa Estatal de Lectura
- 4.4.6 Culturas populares y patrimonio
- 4.4.7 Atención a la comunidad con servicios culturales

4.5 Desarrollo Deportivo

- 4.5.1 Gestión y promoción
- 4.5.2 Desarrollo del deporte
- 4.5.3 Alto nivel de competencia
- 4.5.4 Infraestructura deportiva



Eje 4 | Educación para la Vida

Mapa Temático

4.3 Educación Superior

- 4.3.1 Cobertura con equidad educativa
- 4.3.2 Calidad educativa
- 4.3.3 Impulso a la gestión y planeación educativa
- 4.3.4 Vinculación y pertinencia educativa
- 4.3.5 Impulso a la innovación científica y tecnológica

Ley del INEE y la Calidad Educativa



Artículo 5....II. Calidad de la educación: cualidad de un Sistema Educativo que integra las dimensiones de:

- a). *Relevancia.*
- b). *Pertinencia.*
- c). *Equidad.*
- d). *Eficiencia.*
- e). *Impacto.*
- f). *Suficiencia.*



En diversos informes del INEE se hace referencia al **Modelo de Evaluación de la Calidad de un Sistema Educativo**, el cual ha ido ganando en precisión sobre la complejidad del sistema educativo y en claridad de expresión sobre las **dimensiones conceptuales de la calidad de la educación desarrolladas en el propio Instituto.**

El INEE sostiene que la **evaluación de la calidad del sistema educativo** no sólo está relacionada con la **medición de los niveles de logro del aprendizaje de los alumnos**, también **implica congruencia entre los diversos elementos que constituyen al propio sistema.**

Dimensiones conceptuales de la calidad de la educación desarrolladas en el propio Instituto.



Atributos que debe poseer un sistema educativo de calidad

- Relevancia:** El currículo establecido debe adecuarse a las necesidades de la sociedad, tanto desde parámetros socioeconómicos como culturales y filosóficos.
- Eficacia interna:** El sistema educativo logra niveles máximos de acceso, permanencia, y egreso en los tiempos previstos.
- Eficacia externa:** El sistema educativo logra que sus egresados adquieran efectivamente los conocimientos y habilidades establecidos en el currículo.
- Pertinencia:** Los contenidos educativos y los procesos de enseñanza deben contemplar las circunstancias culturales, sociales y económicas de los alumnos.
- Impacto:** Los conocimientos adquiridos por los sujetos son asimilados en forma duradera y tienen un impacto significativo en sus vidas y en el conjunto de la sociedad.
- Equidad:** El sistema educativo contempla las diferencias socioeconómicas y desarrolla estrategias y políticas destinadas a compensar las desventajas sociales, equiparando las oportunidades educativas.
- Eficiencia:** El uso de los recursos humanos y materiales es óptimo, y suficiente para el logro de los objetivos educativos.

* Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Calidad-Evaluación



Derecho a la Educación



- **La Educación es un derecho fundamental que el Estado reconoce en todos los individuos.**



- ◆ Derecho a aprender
- ◆ Derecho a tener iguales oportunidades de desarrollo
- ◆ Responsabilidad social
- ◆ Tarea prioritaria del Estado/Gobierno

Asegurar el mejoramiento del servicio educativo: implica evaluar.



El derecho a la educación

- Como reflejo de esta nueva tendencia, Tomasevski (2004) habla de cuatro características que debe tener la educación (esquema de las cuatro A):

Asequibilidad

Educación gratuita y obligatoria para todos los niños

Accesibilidad

Acceso a la educación a todos, sin obstáculos ni discriminación

Aceptabilidad

Calidad de los servicios educativos (seguridad y salud en la escuela) y características con que deben funcionar (como asistencia y cualidades de los profesores)

Adaptabilidad

Las escuelas se debe adaptar a las características de los niños o de sus contextos (en su lengua materna, atención a niños migrantes, etc.)



1. Participación de Baja California en los esquemas nacionales del Servicio Profesional Docente.

- a). Firma Gobernador Acuerdo Nacional para la Instrumentación del Servicio Profesional Docente.**
- b). Participación en distintos espacios colegiados coordinados por el INEE: Conferencia Nacional Evaluación, Consejo de Vinculación del INEE con las autoridades educativas, Mesas para la integración de los programas anuales y de mediano plazo del SPD.**
- c). Participación en distintos espacios colegiados coordinados por la SEP: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente: Reuniones Nacionales de Básica y Media Superior.**
- d). Consultas Nacionales para la integración de los Perfiles, parámetros e indicadores del SPD.**
- e). Foros asociados a la Reforma Educativa: Revisión del Modelo de Educación Básica, Media Superior y Normales, Adecuaciones normativas y de administración de las acciones SPD.**
- f). Distintos actores de la entidad participando en mesas nacionales: jueceo y validación de perfiles, evaluaciones SPD, etc.**
- g). Transferencia y generación de conocimiento: Participación de académicos e investigadores Bajacalifornianos Capitalización de activos como el IIDE-UABC, Unidad de Evaluación Educativa con especialistas e investigadores.**



2. Acciones en materia de instrumentación del Servicio Profesional Docente en el Sistema Educativo Bajacaliforniano.

- a). Cumplimiento de los Calendarios y la rutas críticas del INEE y del SEP.**
- b). Análisis interno de recursos humanos asociados al SPD: analítico de plazas, plantilla ocupacional, etc.**
- c). Participación de distintos actores en la integración de los perfiles, parámetros e indicadores de básica y media superior.**
- d). Acciones encaminadas a las dimensiones del SPD 2014: ingreso y promoción: Integración de las convocatorias, pre-registro y registro.**
- e). Gestiones asociadas a la logística de aplicación de las evaluaciones para el SPD: ingreso 2014 (sedes, materiales, aplicadores, capacitaciones, monitoreo, etc).**
- f). Creación de la “Comisión Estatal del Servicio Profesional Docente en Baja California”:** instalación, integrantes, funciones, términos, subcomisiones de trabajo.
- g). Algunos resultado del SPD 2014.**



Idoneidad de docentes y directivos para el aprendizaje de los alumnos

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Tercer párrafo del Artículo 3° Constitucional.



Concursos de oposición que aseguren la idoneidad de conocimientos y capacidades

El ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante **concursos de oposición** que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

Fracción III del Artículo 3º Constitucional

Perfil, parámetros e indicadores



Quienes desempeñen las funciones docentes, de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan.

**Artículo 12 de
la LGSPD**



Perfiles, parámetros e indicadores como referentes fundamentales

- Para la **buena práctica profesional**.
- Para la **formación de los maestros**, tanto inicial como continua.
- Para los **concursos de oposición** y la evaluación obligatoria para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio.

Perfil



Expresa las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere tener para un desempeño profesional eficaz.

Es una guía que permite a maestras y maestros orientar su formación para desempeñar un puesto o función en la docencia.



El perfil está integrado por cinco dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño docente.

Dimensión 1

Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

Dimensión 2

Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.

Dimensión 3

Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.

Dimensión 4

Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.

Dimensión 5

Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.



Temas

Los Exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Docente se diseñaron tomando en cuenta los conocimientos y habilidades que un docente debe tener para un desempeño profesional eficaz.

- **Procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos**
- **Propósitos educativos y enfoques didácticos**
- **Contenidos del currículum vigente**
- **Situaciones de aprendizaje**
- **Estrategias didácticas**
- **Evaluación para la mejora**
- **Ambientes favorables para el aprendizaje**
- **Reflexión sobre la práctica profesional**
- **Estudio y aprendizaje para la formación continua**
- **Comunicación con los distintos actores educativos**
- **Fundamentos legales, principios filosóficos y finalidades de la educación**
- **Inclusión y equidad en la escuela**
- **Expectativas docentes y logros en el aprendizaje**
- **Gestión escolar para el aprendizaje**
- **Escuela, familia y comunidad**
- **Rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad**



Descriptoros genéricos de los niveles de desempeño

Nivel de desempeño	Descriptor
Nivel I (N I)	Dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades, contemplados en el instrumento, que se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente.
Nivel II (N II)	Dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades, contemplados en el instrumento, que se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente.
Nivel III (N III)	Dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades, contemplados en el instrumento, que se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente, <i>con amplia capacidad de generalización a situaciones didácticas novedosas y complejas.</i>



Definición de las listas de prelación

Las listas de prelación se ordenarán con el conjunto de sustentantes que obtengan un resultado idóneo en el proceso de evaluación; para ello, se conformarán grupos de desempeño en función de las siguientes combinaciones:

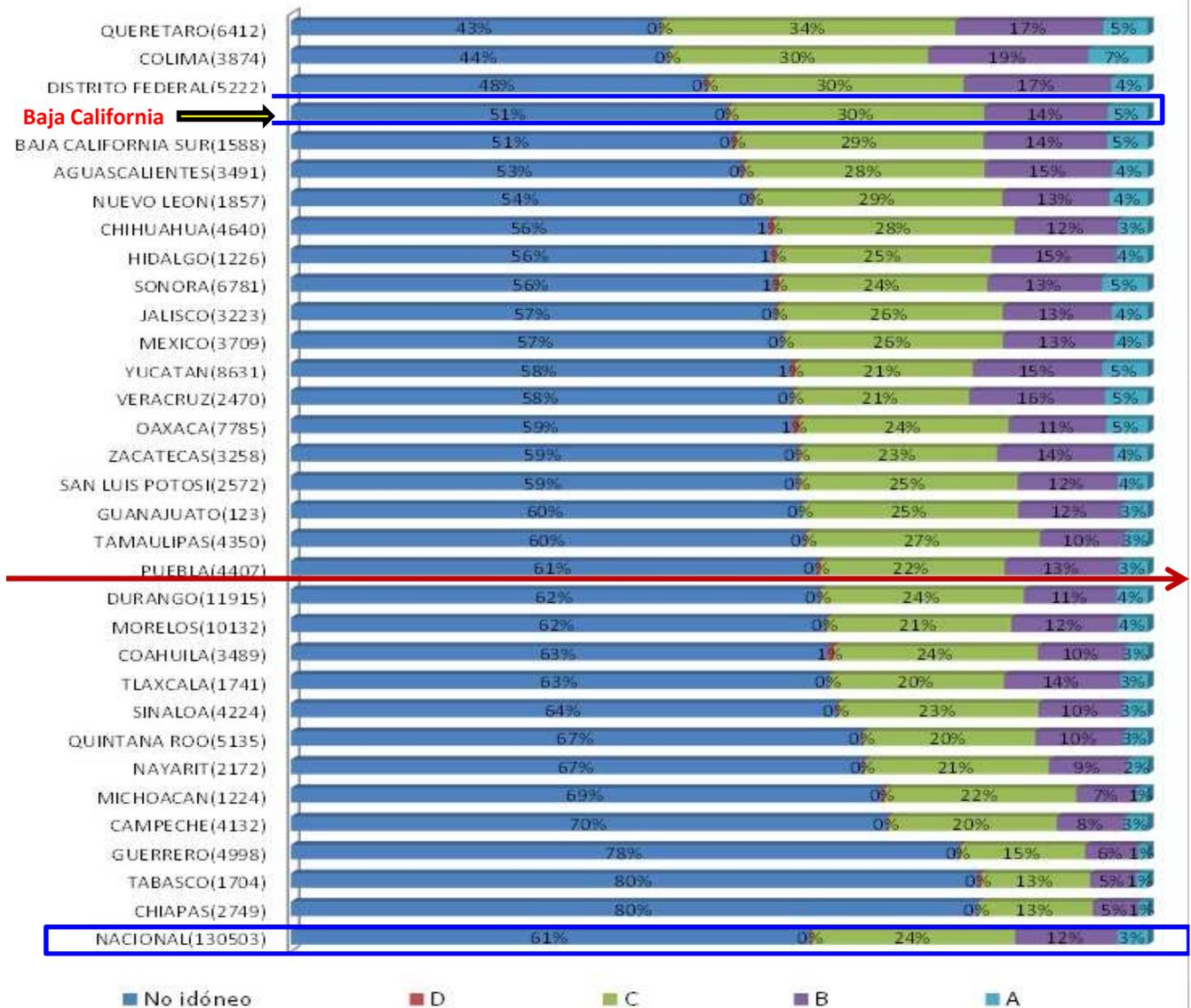
- **El primer grupo de desempeño (A)**, se conformará con aquellos sustentantes que alcancen Nivel III en los dos instrumentos aplicados en su proceso de evaluación.
- **El segundo grupo de desempeño (B)**, se conformará por los aspirantes que alcancen el Nivel II en uno de los instrumentos considerados en su proceso de evaluación, y el Nivel III en el otro.
- **El tercer grupo de desempeño (C)**, se conformará por los aspirantes que alcancen el Nivel II en los dos instrumentos presentados.



La media nacional refiere el **61%** de sustentantes con perfil no idóneo. Siendo el **39%** con idoneidad.

Baja California cuenta con el **51%** de no idóneos y **49%** idóneos (10% por encima de la media nacional).

Distribución de resultados de la evaluación (No idóneos y grupos de desempeño) por entidad federativa, incluye todos los tipos de evaluación.





Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente Baja California Educación Básica 2014-2015

Proceso	Participantes	Porcentaje
Preregistro	6,696	100%
Registro	5,160	
Presentaron el examen	4,132	80%
Sustentantes considerados idóneos	2,027	49%
Sustentantes considerados no idóneos	2,105	51%

Baja California cuenta con el 49% de sustentantes evaluados con resultados idóneos, por **Tipo de Convocatoria:**

1. Normalistas se evaluaron 1,945: 57.1% Perfil Idóneo y el 43% Perfil no idóneo.
2. Pública-Abierta se evaluaron 2,187: 42% Perfil Idóneo y el 58% Perfil no idóneo.



Resultados Baja California por Niveles de Desempeño y grupos

Grupos	Idóneo	Porcentaje
Grupo A	193	4.7%
Grupo B	597	14.45
Grupo C	1,228	29.7%
Grupo D*	9	0.2%
Total	2,027	49%

*Grupo D son los sustentantes de evaluaciones complementarias

Baja California cuenta con el 49% de sustentantes evaluados con resultados idóneos, según los resultados cumplen con los perfiles, con el fin de integrarse a las escuelas de educación básica en el ciclo escolar 2014-2015.

Resultados Baja California por Niveles de Desempeño y grupos Convocatoria

Exámenes Nacionales	A		B		C		D		Idóneos		No idóneo		participante
	Normalista	Abierta	Normalista	Abierta	Normalista	Abierta	Normalista	Abierta	Normalista	Abierta	Normalista	Abierta	
Docente Educación Especial.	16	13	68	38	80	51	0	0	164	102	163	90	519
Docente Educación Física.	0	5	7	24	7	28	0	0	14	57	34	168	273
Docente Educación Preescolar Indígena.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Docente Educación Preescolar y Primaria (Inglés).	0	1	0	5	1	10	0	2	1	18	5	21	45
Docente Educación Preescolar.	57	4	106	6	279	19	0	0	442	29	309	41	821
Docente Educación Primaria Indígena.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	14	16
Docente Educación Primaria.	38	5	118	11	242	47	0	0	398	63	177	90	728
Docente Educación Secundaria (Artes).	0	0	0	2	1	1	1	2	2	5	23	14	44
Docente Educación Sec. (Biología).	2	2	2	11	1	9	0	0	5	22	3	24	54
Docente Educación Sec. (Educación Tecnológica).	0	6	0	36	0	16	0	0	0	58	0	72	130
Docente Educación Sec. (Español).	0	10	7	26	17	67	0	0	24	103	40	84	251
Docente Educación Secundaria (Física).	0	1	1	8	1	39	0	0	2	48	3	23	76
Docente Educación Sec. (Formación Cívica y Ética).	0	12	0	42	2	135	0	0	2	189	6	302	499
Docente Educación Sec. (Francés).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Docente Educación Sec. (Geografía).	0	1	2	11	1	38	0	0	3	50	6	59	118
Docente Educación Sec. (Historia).	0	3	0	5	1	10	0	0	1	18	7	32	58
Docente Educación Secundaria (Inglés).	0	4	0	8	1	8	0	4	1	24	4	54	83
Docente Educación Sec. (Matemáticas).	1	5	5	24	16	65	0	0	22	94	29	144	289
Docente Educación Sec. (Química).	0	5	0	8	2	14	0	0	2	27	4	16	49
Docente Educ. Sec. (Telesecundaria).	0	2	12	1	13	2	0	0	25	5	22	10	62
EDUCACIÓN ESPECIAL Auditiva y Lenguaje	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE INGLÉS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Técnico Docente Maestro de Acompañamiento Musical.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	3
Técnico Docente Maestro de Aula de Medios en Secundaria.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	1	3
Técnico Docente Maestro de Taller de Lectura y Escritura.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Técnico Docente Maestro Taller.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
TELESECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	114	79	329	268	665	563	1	8	1109	918	836	1269	4132



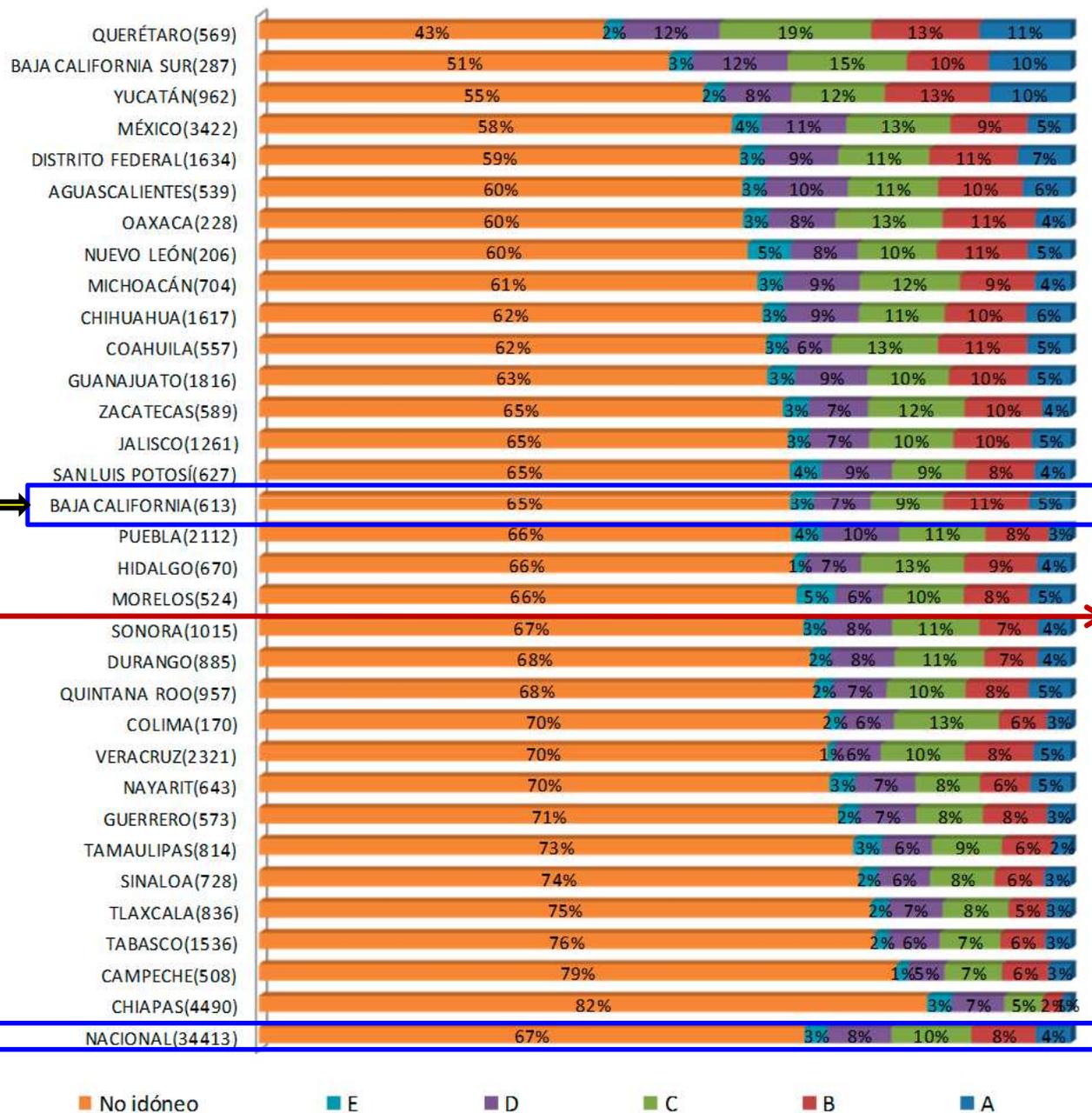
**“Servicio Profesional Docente en Baja California:
Concurso de Oposición para el Ingreso y Promociones
Educación Media Superior”**

Resultados Baja California 2014-2015

La media nacional refiere el **67%** de sustentantes con perfil no idóneo. Siendo el **33%** con idoneidad.

Baja California cuenta con el **65%** de no idóneos y **35%** idóneos (2% por encima de la media nacional).

Distribución de resultados de la evaluación de Ingreso a la Educación Media Superior(No idóneos y grupos de desempeño) por entidad federativa, incluye todos los tipos de evaluación.





Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente Baja California Educación Media Superior 2014-2015

Proceso	Participantes	Porcentaje
Registro	770	100%
Presentaron el examen	613*	80%
Sustentantes considerados idóneos	212	35%
Sustentantes considerados no idóneos	401	65%

*Incluye los subsistemas: COBACH-295, DGETI-159, CECYTE-63, DGB-81, DGETA-2 y CETMAR-13.



Resultados Baja California por Niveles de Desempeño y grupos

Grupos	Idóneo	Porcentaje
Grupo A	31	5.1%
Grupo B	65	10.6%
Grupo C	55	9.0%
Grupo D	43	7.0%
Grupo E	18	2.9%
Total	212	35%

Baja California cuenta con el 35% de sustentantes evaluados con resultados idóneos, según los resultados cumplen con los perfiles, con el fin de integrarse a las escuelas de educación media superior en el ciclo escolar 2014-2.



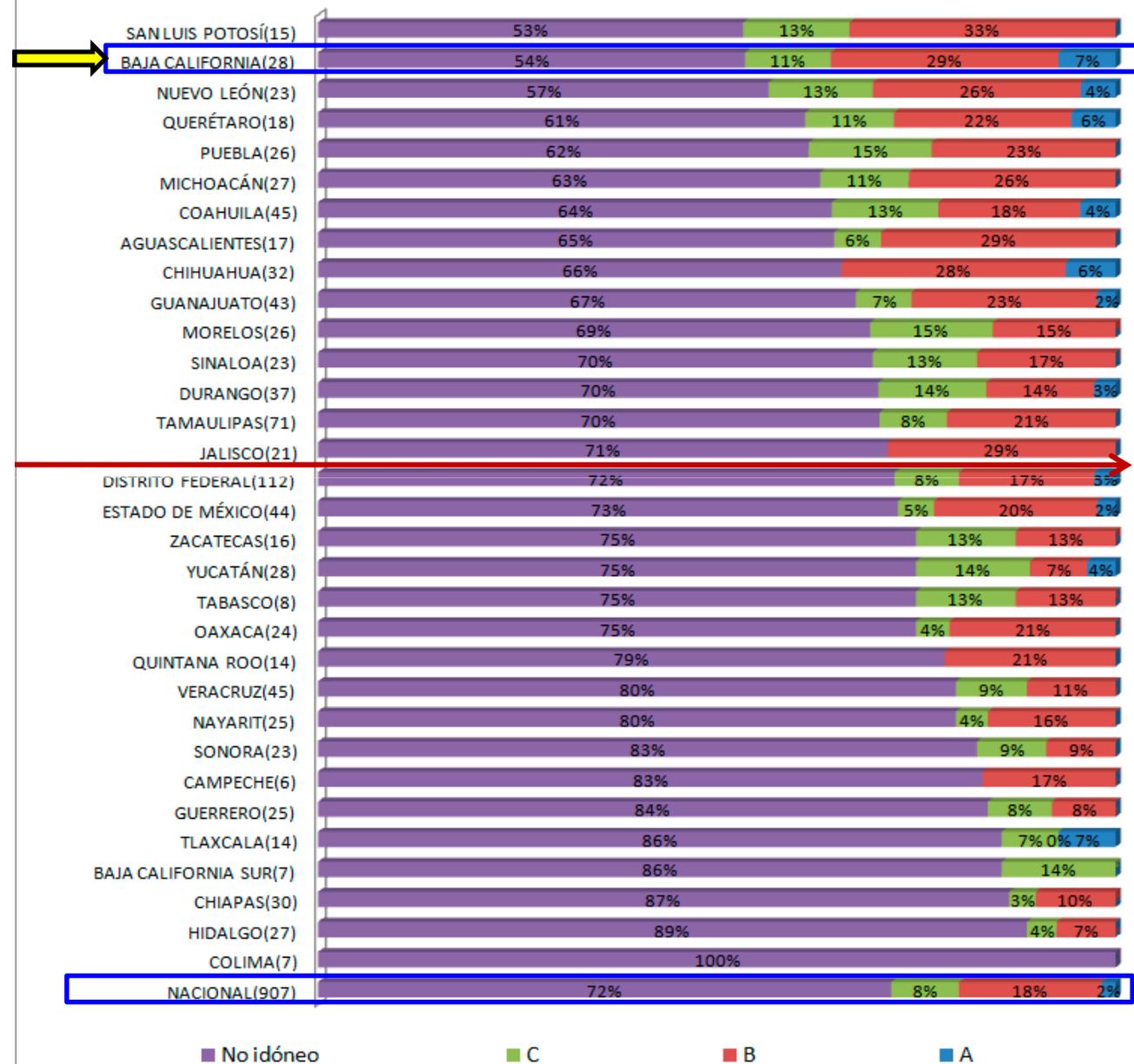
Resultados Baja California por Subsistemas

Grupos	Idóneo	%	No Idóneo	%	Total
Cobach	103	35%	192	65%	295
Cecyte	0	0%	63	100%	63
DGETI	57	36%	102	64%	159
DGB	46	57%	35	43%	81
DGETA	1	50%	1	50%	2
Cetmar	5	39%	8	61%	13
Total Estatal	212	35%	401	65%	613

La media nacional refiere el **72%** de sustentantes con perfil no idóneo. Siendo el **28%** con idoneidad.

Baja California cuenta con el **54%** de no idóneos y **46%** idóneos (18% por encima de la media nacional).

Distribución de resultados de la evaluación (No idóneos y grupos de desempeño) por entidad federativa, incluye todos los tipos de evaluación.





Concurso para Promociones a Dirección: Servicio Profesional Docente Baja California Educación Media Superior 2014-2015

Proceso	Participantes	Porcentaje
Registro	28	100%
Presentaron el examen	28*	100%
Sustentantes considerados idóneos	13	46%
Sustentantes considerados no idóneos	15	54%

*Incluye los subsistemas: DGETI-26 y DGETA-2.



3. Acciones en materia normativa asociadas a la instrumentación del Servicio Profesional Docente en la entidad:

a). Armonización de Reformas Federal y Estatal: El proceso de armonización legal de manera coordinada entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de nuestro estado:

- Se reformó la Ley de Educación de Baja California.
- Se creó la Ley del Servicio Profesional Docente de Baja California.
- Se creó la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, a la cual se transfirieron las funciones de: Carrera Magisterial y Formación Continua según Acuerdo 715 (19 de febrero de 2014, SEP adscriben orgánicamente unidades administrativas).



4. Acciones en materia de difusión y comunicación del Servicio Profesional Docente (SPD) en la entidad a los distintos actores:

- a). Conferencias informativas para el personal del SEE, oficinas centrales y delegacionales, con la participación de 1,579 empleados: con el fin de dar a conocer a los servidores públicos de la educación referentes asociados a la Reforma Educativa y el Servicio Profesional Docente.**
- b). Encuentro ciudadano sobre la Reforma Educativa, organizado por el Congreso Local: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en coordinación con el SEE, con la participación de 2,000 ciudadanos y 605 propuestas.**
- c). Colegiados en materia de evaluación educativa: cinco municipales de educación básica, un colegiado de educación media superior, CEPPEMS: se socializaron los esquemas en materia de la reforma educativo.**
- d). Pláticas informativas a docentes, directivos, inspectores, supervisores de distintos municipios en materia de evaluación.**
- e). Construcción del micrositio web informativo.**



5. Retos y perspectivas del Servicio Profesional Docente en el Estado:

- a). Garantizar la instrumentación de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- b). Asignación de plazas en cumplimiento a la LSPD: respetando la prelación.
- c). Congruencia interna de las dimensiones del SPD: ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia.
- d). Seguir con esquemas de difusión de cada proceso del SPD.
- e). Asegurar que la evaluación en materia del SPD, cumpla con los principios , esquemas, criterios, lineamientos y perfiles establecidos.
- f). Realizar gestiones encaminadas a que en la entidad los niveles asociados a SPD cuenten con los recursos suficientes para dar respuesta a las dimensiones del Ley.
- g). Asegurar la transparencia y rendiciones de cuentas de los procesos del SPD.
- h). Posibilitar una articulación de los actores involucrados en el SPD.



Algunas Conclusiones

- Los sistemas educativos tienden a reproducir la desigualdad económica, social y cultural.
- Sólo se revierte esta tendencia si se ofrece educación de calidad a TODOS.
- La Reforma Educativa y sus leyes secundarias están diseñadas para mejorar la calidad de la educación y la práctica profesional.
- La evaluación educativa es un elemento central para conocer la realidad del SEN y proporcionar información para la toma de decisiones.
- La creación del INEE autónomo garantiza que las evaluaciones educativas sean justas y válidas.



- **La LGSPD busca:**

Asegurar la idoneidad de conocimientos y capacidades, así como un nivel de desempeño suficiente de los docentes.

Otorgar los apoyos necesarios para que el docente pueda desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.

Reconocer la labor docente y desarrollar un programa de incentivos que favorezcan el desempeño eficiente del servicio educativo.

- **La evaluación que se realice en el seno del SNEE** será esencial para hacer una realidad el derecho que tienen todos los niños a recibir una educación de calidad.

- **La implementación de la Reforma Educativa es una responsabilidad de todos.**



Empoderamiento de la escuela

- **Lograr** que cada escuela sea pertinente, eficaz y con equidad para todos, **implica esfuerzos colectivos de distinta naturaleza**: políticos, económicos, científicos, copartícipes, de gestión y pedagógicos.
- **La escuela**, a través de sus docentes, **tiene poder de educar**, es la **institución del Estado** a la que le corresponde **enseñar**, a través de su colectivo docente, **para ayudar a que cada alumno asuma** como propia la **decisión de aprender y llevar al máximo el desarrollo de sus capacidades**.



...”es imprescindible la participación de todos en la construcción de una mejor educación nacional, a fin de cada uno asuma la responsabilidad que le corresponde, en un propósito común: elevar la calidad y equidad de la educación, como un derecho fundamental”...

El derecho a una educación de calidad: Informe 2014.

